

**S A L E G A**  
**SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN**  
**Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471**  
**PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR**

---

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA GENERAL**  
**DE ACCIONISTAS, EL 22 DE MARZO DE 2013**

Señores Accionistas:

Según lo estipula la Ley y el Reglamento General de compañías que obliga a las empresas legítimamente constituidas, en mi condición de Gerente de la compañía SALEGA, presento ante ustedes señores accionistas el informe de mi gestión gerencial detallando muy cautelosamente las actividades económicas y financieras desarrolladas en el transcurso del ejercicio económico 2012, las mismas que incidieron en lograr los objetivos propuestos para el funcionamiento y buena marcha de la empresa, acciones que se realizaron en perfecto enlace y coordinación con el personal que colabora en la institución y que son el pilar fundamental del éxito de los resultados obtenidos al término del período.

Hago referencia inicialmente sobre el aspecto operativo de la empresa, que continua al igual que años anteriores manejada por la franquicia de la comercializadora **PRIMAX**, corporación que tiene a su cargo la provisión y abastecimiento del combustible Gasolina Extra, Súper, Diesel 1 y Diesel Premium; así como el mantenimiento y adecuación de los espacios físicos e instalaciones lo que en su generalidad se ha cumplido con los requerimientos que durante el proceso se han solicitado. Respecto al manejo y asignación de cupos para el abastecimiento y provisión diaria, mensual y anual del combustible, se han cumplido dentro de los estándares normales. Logrando que no se registraron durante el período desabastecimientos y paralizaciones que afectarían la calidad del servicio y la asistencia efectiva que ofrece la gasolinera a los usuarios.

En el aspecto de venta y distribución directa del combustible a los usuarios el manejo en las políticas de venta impuestas durante el período han sido favorable, logrando los resultados positivos alcanzando a cubrir las expectativas previstas y asignadas al inicio del período, la calidad del servicio de despacho y venta de los productos, la efectiva conducción, las políticas de marketing sugeridas por la gestión gerencial han fortalecido el acceso del parque automotor de la estación de servicios.

En el aspecto de control de calidad, la inspección, veeduría y mantenimiento de los surtidores tuvo el frecuente monitoreo de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífico (ARCH), quienes en su afán de promulgar la exactitud en el expendio de los combustibles han propiciado políticas y reglamentando la actividad comercial del servicio; logrando alcanzar niveles de calidad y precisión, no habiendo inconveniente durante los procesos, lo cual es loable en la gestión directiva y administrativa.

**S A L E G A**  
**SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN**  
**Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471**  
**PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR**

---

En el aspecto contable, las exigencias y obligaciones tributarias del organismo de control el Servicio de Rentas Internas, fueron atendidas sin ningún contratiempo, poniendo especial atención a las solicitudes requeridas como: políticas estrictas de facturación, reporte de información diaria de los registros contables y financieros, base de datos de clientes en Internet, entre otras demostrando como es nuestro estilo la transparencia y legalidad en el accionar y manejo de los recursos de la compañía lo que hace que la empresa se mantengan en su línea de lista blanca.

Como parte importante del presente informe expreso que se han mantenido políticas para el cuidado del gasto y los egresos que se generan en la empresa; aún cuando aumentaron en su monto, debido a los incrementos generales en los valores de servicios básicos, reparación de vehículos, costos de transportación, pago de nómina de empleados y demás exigencias que obligan a cumplir el funcionamiento de la estación de servicios.

En vista de lo cual las acciones desarrolladas durante el ejercicio económico tuvieron la viabilidad y factibilidad resultante gracias a la confianza y total libertad de operación brindada; y, en atención a lo estipulado en leyes reglamentaria de compañías propongo que la distribución de utilidades determinadas en el presente período sea la siguiente ya que sistematiza los intereses generales de la empresa y de sus integrantes:

<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>\$ 131.889.07</b>
<b>15% TRABAJADORES</b>	<b>\$ 19.783.36</b>
<b>IMPUESTO RENTA</b>	<b>\$ 25.784.31</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>\$ <u>11.210.57</u></b>
<b>UTILIDAD LÍQUIDA</b>	<b>\$ <u>75.110.83</u></b>

Con la seguridad de que el presente informe ha cumplido con los requerimientos establecidos por ustedes señores accionistas, expreso mis agradecimientos a quienes colaboraron conmigo en éste periodo y a ustedes por la confianza en mi gestión empresarial.

De ustedes atentamente,



**JAVIER LEDERGERBER GAITÁN**  
**GERENTE**